

**ADMINISTRACIÓN**  
*Anuario del Sistema de Educación en Venezuela*  
**EDUCACIONAL** Año 5 – Número 5  
Depósito Legal: ppi201302ME4214  
ISSN: 2477-9733  
Universidad de los Andes (ULA), Mérida - Venezuela

**INFORME "RELÁMPAGO"**

**"LIGHTNING" REPORT.**

Dr. Jesús Rafael Briceño Briceño  
anuade@ula.com

Departamento de Ciencias Pedagógicas. Área de Teorías Pedagógicas.  
Núcleo Universitario "Rafael Rangel".  
Universidad de Los Andes  
Trujillo, Venezuela

**Resumen**

El presente informe "relámpago" se presenta adoptando el estilo de Heródoto en su obra "Los nueve libros de la Historia". Ante el descomunal torrente de información sobre la Transformación Curricular, se ha hecho estudio de la Constitución Nacional, Ley Orgánica de Educación, Plan de la Patria 2013-2019, Gaceta Oficial 41.044 y otros documentos en PDF, así como de correos electrónicos; el documento recoge opiniones no solo personales, sino también colectivas, tomadas en los seminarios realizados en Trujillo y Mérida, así como del Congreso Pedagógico del Circuito 10 correspondiente al Municipio Valera del Estado Trujillo, celebrado en diciembre de 2016. Se tiene, entonces, un documento que recoge proposiciones discursivas -desde julio de 2016 hasta enero de 2017- y que se colocan en la palestra para estimular el necesario y violento desarrollo del debate de las ideas educativas en la Venezuela del siglo XXI.

**Palabras clave:** Educación Media, Curriculum, Transformación.

**Summary**

The present report "lightning" is presented adopting the style of Herodoto in his work "The nine books of History". Before the enormous torrent of information on the Curricular Transformation, has been studied the National Constitution, Organic Law of Education, Plan of the fatherland 2013-2019, Official Gazette 41.044 and other documents in PDF, as well as electronic mails. The document reflects not only personal but also collective views taken at the seminars held

in Trujillo and Merida, as well as the Pedagogical Congress of Circuit 10 corresponding to the Valera Municipality of Trujillo State, held in December 2016. There is, then, a document that includes discursive proposals - from July 2016 to January 2017 - and that are placed in the talk to stimulate the necessary and violent development of the debate of educational ideas in the Venezuela twenty-first century.

**Keywords:** High School, Curriculum, Transformation.

1. El presente informe lleva por adjetivo “relámpago”, puesto que el Seminario sobre la Transformación Curricular desarrollado por la Universidad de Los Andes, Núcleo “Rafael Rangel”, a través de las Áreas Teorías Pedagógicas y Prácticas Profesionales del Departamento de Ciencias Pedagógicas, se desarrolló durante las mañanas de los días jueves del mes de noviembre de 2016 (para un total de 16 horas académicas). En la Antigüedad, el día jueves estaba consagrado a Zeus Crónida, aquél que derrotó a su Padre y liberó a sus tíos Uránidas (Brontes, Estéropes y Arges), quienes en fidelidad le “guardaron gratitud por sus beneficios y le regalaron el trueno, el llameante rayo y el relámpago; antes los tenía ocultos la enorme Gea, y con ellos seguro gobierna a mortales e inmortales” (Hesíodo, 2007, p. 6). Los Romanos cambiaron el nombre de Zeus a Júpiter, de allí devino el término Jueves, consagrado a la divinidad mayor de cielo y tierra; por otra vía, los Indoeuropeos antiguos consagraban el día Jueves a Thor, dios del rayo y del martillo, de allí devino *Thursday*.

2. Guíeme Heródoto, el protohistoriador por antonomasia, en su libro Primero “Clío”, musa de la Historia, quien hace hablar a Solón de Atenas -uno de los referidos famosos Siete Sabios de Grecia- al decir:

Creso, a mí, que sé que la divinidad es toda envidiosa y turbulenta, me interrogas acerca de las fortunas humanas. Al cabo de largo tiempo, mucha cosa es dado ver que uno no quisiera, y muchas también le es dado sufrir. Yo fijo en setenta años el término de la vida humana. Estos años dan veinticuatro mil doscientos días, sin contar ningún mes intercalar. Pero si queremos añadir un mes cada dos años, resultarán treinta y cinco meses intercalares, y por ello mil y cincuenta días más. Pues en todos estos días de que constan los setenta años, que son veintiséis mil doscientos y cincuenta, no hay uno solo que traiga sucesos enteramente idénticos a los otros. Así, pues, Creso, el hombre es todo azar” (Hesíodo, 1972, Libro Primero, Clío, punto 32).

3. De lo anterior, en la Transformación Curricular impuesta por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Venezolana “mucha cosa es dado ver que uno no quisiera, y muchas también le es dado sufrir” (supra); si bien es cierto que Solón declara ante el Rey Creso que “el hombre es todo azar” (supra), esta indignante transformación del

*curriculum*, antes que azar, demuestra ignorancia y vil atropello ante el estatuto científico de la educación misma. El sentido histórico de esta afirmación lo expondremos en otro punto, cabe aquí completar que el altísimo sentido de la carga ideológica -conjugada con una intención política perversa- generará daños irreversibles en la comprensión de la educación en el país; así como vale acotar, también, que pocos han declarado esta intención politizoide y prosaica de la transformación curricular, conformándose con abordar los posibles cambios y oportunidades que genera la transformación, sin comprender del todo que es un golpe indirecto a la vida misma de la Universidad Autónoma Venezolana.

4. De fondo, permanecen las nuevas concepciones de República, Nación, País, Gobierno, Estado, Ciudad, Comunidad y Patria. La República es la unión del Estado a través del Gobierno basado en un sistema de elecciones universales (tal como declara la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, 1999, Capítulo IV, Sección Primera, arts. 62-70); la Nación, es pues, conformada por los habitantes de un País bajo el mismo Gobierno. Por derecho irrenunciable, la Nación es independiente, libre, soberana, posee inmunidad y goza de autodeterminación (cfr. Constitución Nacional, art. 1); el Gobierno, según el artículo 6 de la citada Constitución Nacional, "es y será siempre democrático, /.../, pluralista y de mandatos revocables"

5. La Ciudad es una población mayor a una Villa, con patrimonio, calles y avenidas, según su género. No recae en Venezuela la concepción romana de *civitas*, menos la *pólis* ateniense. Nuestra Ciudad es plenamente heredera de la Colonia Española, con sus sucesivas transformaciones. La Ciudad posee un poder organizativo y administrativo fundamentalmente concentrado en el poder Municipal (cfr. Constitución Nacional, art. 168), en donde ocurren nuevas concepciones como las agrupaciones políticas de vanguardia, la distribución de la riqueza y producción nacional, áreas de esparcimiento (como por ejemplo, los parques de juegos infantiles en las plazas públicas); la Comunidad sufre, actualmente, la vorágine de la política de masas con bandas de populismo, y ya ha dejado de ser la comunidad pasiva. En este sentido, la Comunidad lidera banderas políticas que antes recaían en el Poder Municipal y Estatal (llámense Comités Locales de Alimentación y Producción -CLAPP, Consejos Comunales, Consejos Campesinos, Comunas, entre otros). Por supuesto, la Patria ha sido redefinida innumerables veces por cada Proyecto Nacional Socialista desde 1999, en Venezuela; sin temor a exagerar, la Patria se redefine en cada alocución del Poder Ejecutivo. Aun así, la Patria es Padre y Madre, tierra más cercana al origen del ciudadano. Pero, ¿qué tipo de ciudadano es el que se debe formar en Venezuela y que al mismo tiempo sea ciudadano del mundo?

6. Los documentos públicos que han orientado esta transformación curricular han sido de lo más heterogéneos, yendo desde Gacetas Oficiales, Documentos del Despacho Ministerial, los emanados por las siempre manipuladas Zonas Educativas, entre otros; igualmente, las famosas “Circulares” -que pronto fueron sustituidas por las no menos famosas “Orientaciones Pedagógicas”- y cuanto documento circula bajo correos electrónicos signados por el indispensable saludo “Bolivariano, Revolucionario y Chavista”. La conformación de los Circuitos Educativos, ha incrementado la presencia, supervisión y control del Estado Moderno; por ende, se crearon figuras como los Congresos Pedagógicos que agrupan las instituciones más cercanas entre sí y conforman núcleos de concentración para bajar los lineamientos oficiales. En cuanto a figura estratégica, está bien pensada; el problema radica en que no se bajan lineamientos didácticos, sino lineamientos políticos abiertamente contrarios a la pluralidad de la República en cuanto a formación ciudadana. Aquellos documentos con “finalidad más operativa” (Power Point sobre las Orientaciones, 2016-2017, p. 3), demuestran el rotundo fracaso teórico de la transformación curricular.

7. Los documentos, durante el período 2015-2016, se configuraron bajo la égida del Ministerio del Poder Popular para la Educación, donde muchos de los cuales no poseen autoría declarada. Esto, desde el punto de vista académico, representa un gravísimo problema para la confrontación teórica; puesto que no poseen rúbrica, cualquier lineamiento es libre de comprensión e interpretación. Desaparece la figura tan ambicionada por Ricoeur (1990, p. 6) y gran parte de la Hermenéutica del siglo XX, *saber quién habla* para poder dialogar; las instrucciones, muchas de las cuales citan indistintamente teóricos de la educación, son excesivamente vagas y con perjuicios administrativos severos (tales como las instrucciones para la conformación de los horarios y la inclusión responsable de los así llamados “Grupos Estables”).

8. Se supone, casi como tarea mágica del más profundo estilo supersticioso, que la Transformación Curricular se implementó durante el año escolar 2015-2016 en 68 instituciones en los 24 Estados de la República (Cfr. Power Point sobre las Orientaciones, 2016-2017); ahora bien, no aparecen públicamente visibles los nombres de esas instituciones. De la misma manera, no se muestra con estadísticas contundentes si la misma transformación fue acompañada de criterios científicos propios de la educación, así como evidencias de que las mismas instituciones educativas contarán con todos los dispositivos y condiciones necesarias para desarrollarla. Es indistintamente vago el señalamiento numérico del cual hacen referencia sobre las instituciones educativas, ni siquiera se

señala si eran instituciones de turno integral (44 horas) o medio tiempo (30 horas); no se explica, tampoco, cómo los profesores fueron formados para las concepciones teóricas de integración de las disciplinas en áreas de formación y la famosa integración de los Grupos Estables.

9. En el plano de la Evaluación Educativa es más aterradorante, puesto que las popularmente conocidas como "Batallas contra la Repitencia" (que es el sistema de nivelación para estudiantes reprobados o con materias de arrastre durante los lapsos y años respectivos) se aplican casi como medida de presión legal contra las instituciones. En esas Batallas, apelando al criterio de nivelación universal, se demanda que el Profesor apruebe al estudiante colocando ejercicios o pruebas en donde hay muy bajo nivel de exigencia académica; sin mencionar, además, los casos donde las fiscalías han llegado al ridículo caso de presionar a los Departamentos de Evaluación de las instituciones para que aprueben la asignatura (como anteriormente se denominaban las ahora llamadas áreas de formación).

10. Si bien es cierto que la transformación curricular proclama "garantizar el pleno desarrollo de las potencialidades humanas" (Power Point sobre las Orientaciones, 2016-2017, p. 2), la "formación de una ciudadanía protagónica, cívica y consciente" (Power Point sobre las Orientaciones, 2016-2017, p. 2) y la "preparación para estudios posteriores" (Power Point sobre las Orientaciones, 2016-2017, p. 2); no se perciben en los documentos evidencias de la intención plena del Estado para que los estudiantes cursen estudios universitarios de alto nivel. La tendencia es para que se formen en trabajos prácticos de sobrevivencia social, tales como cualquier curso manual o de oficios que se le puedan ocurrir y ser integrados como "Grupos Estables" (cursos de manualidades, repostería, mecánica automotriz, entre otros); lo curioso es que este tipo de formación para los trabajos manuales requieren una altísima dotación de recursos por parte del Estado, sin observar el profundo deterioro y ausencia de inyección de recursos financieros para las instituciones educativas. Un ejemplo a valer, se inscribieron en una institución 285 alumnos para el Grupo Estable de Fútbol de Campo; sin embargo, en la institución no se cuenta ni siquiera con un balón de la categoría, ni con cancha acorde a la misma.

11. Los referentes jurídicos (Power Point sobre las Orientaciones, 2016-2017, p. 4) los conforman la Constitución Nacional (1999), Ley Orgánica de Educación (2009) y el Plan de la Patria (2013-2019). ¿Cómo un programa político se transforma en proyecto educativo? Todos conocemos que el Plan de la Patria presentado por el Presidente Hugo Rafael Chávez Frías fue un documento que se presentó "ante el Poder Electoral, /.../ es una propuesta de programa electoral que continúa y

profundiza algunas de las líneas estratégicas ya contenidas en el Plan Nacional Socialista de la Nación...” (Plan de la Patria, 2013-2019, p. 4). Además, este Plan de la Patria fue declarado como “un programa de transición al socialismo y de radicalización de la democracia participativa y protagónica” (Propuesta del Candidato de la Patria, 2013-2019, p. 2); además, fue concebido el Plan de la Patria como “un programa que busca traspasar la bandera del no retorno. Para explicarlo con Antonio Gramsci, lo viejo debe terminar de morir definitivamente, para que el nacimiento de lo nuevo se manifieste en toda su plenitud” (Propuesta del Candidato de la Patria, 2013-2019, p. 3). ¿Hay algo de inocente en esta transformación política de la educación?

12. El Plan de la Patria 2013-2019 abarca 5 grandes objetivos históricos, sintetizados en mantener la Independencia Nacional, el socialismo del siglo XXI como alternativa, la conformación del país potencia (en lo social, económico, político) dentro de América Latina, la figuración de una nueva geopolítica internacional y preservar la vida en el planeta y salvar la especie humana (Propuesta del Candidato de la Patria, 2013-2019, p. 5); sin poder dejar de recordar que durante el 2004, “la Revolución Bolivariana proclamó su carácter antiimperialista y en el 2006 se definió como socialista” (Propuesta del Candidato de la Patria, 2013-2019, p. 6). La Transformación Curricular impuesta concuerda plenamente con el Plan de la Patria, estableciendo unos referentes éticos fundamentales -imprescindibles para la planificación por área de los proyectos de aprendizaje-, puesto que para avanzar y consolidar la democracia participativa y protagónica, se requiere afianzar el valor de la vida humana y su defensa, desde un plano fundamentalmente ético, donde prime la solidaridad y el valor del ser por encima del valor capitalista, del tener para ser, del consumir para existir. Blindar la ética en el ejercicio del poder es de suma importancia para constituir el poderío moral de la Nación (Propuesta del Candidato de la Patria, 2013-2019, p. 7).

13. No en vano es la pretensión de una política subyacente en los referentes éticos fundamentales, con una rebuscada lucha indígena ancestral que sirva de fundamento para la visión socialista de la República; esto se debe a que la nueva visión del país en cuanto a conformación educativa se refiere “está inspirada en la visión de armonía que caracteriza la cosmogonía de nuestros pueblos indígenas, /.../ la política exterior de la Venezuela Bolivariana impulsará la conformación de un mundo pluripolar cuyo fin último es la preservación de una paz fundamentada en el respeto y la soberanía de los pueblos” (Propuesta del Candidato de la Patria, 2013-2019, p. 7). Implica, muy sustancialmente el Plan de la Patria, la transformación de la educación debido a que “este nuevo

modelo alternativo de desarrollo socialista requiere un rol protagónico de hombres y mujeres con los nuevos valores del vivir bien que apoyen una economía ecológica y socialmente sustentable" (Propuesta del Candidato de la Patria, 2013-2019, p. 7).

14. Casi por completo, quedó en el olvido el Currículo Nacional Bolivariano (2007). La lucha política por el Poder habilitó cierto despiste en cuanto a "los fundamentos y praxis liberadoras, filosóficas, pedagógicas, políticas, sociales, culturales de ilustres venezolanos /.../ como Simón Rodríguez, Francisco de Miranda, Simón Bolívar, Ezequiel Zamora, Luis Beltrán Prieto Figueroa y Belén Sanjuán..." (Currículo Nacional Bolivariano, 2007, p. 8). La tan abnegada y demandada "transformación social" (Currículo Nacional Bolivariano, 2007, p. 10) está custodiada por el Ministerio de Educación, el mismo que cambia con los gabinetes del Poder Ejecutivo y es tan ilegible como ciertas caligrafías antiguas; todos los proyectos bandera, tales como "Liceos Bolivarianos, Escuelas Técnicas Robinsonianas y Educación Intercultural Bilingüe), y las Misiones como medio para garantizar la inclusión de todos los grupos sociales" (Currículo Nacional Bolivariano, 2007, p. 12) han quedado sujetos a una especie de demencia quimérica que postula la creación de lo nuevo, sin abandonar lo viejo.

15. Amparados en la declaración que afirma "la Educación Bolivariana promoverá el dominio de las formas en que se obtiene los conocimientos en su devenir histórico y en los diversos contextos socioculturales, para ser capaces de transferir en la vida cotidiana esas formas de conocer a los problemas sociales, políticos y ambientales" (Currículo Nacional Bolivariano, 2007, p.20), la Transformación Curricular quiso integrar -posiblemente- las disciplinas en las áreas de formación. Obsesionados por la transformación obligada de la sociedad venezolana en una sociedad ciclópea, aseveran que "el Sistema Educativo Bolivariano (SEB) constituye un elemento primordial para la construcción del modelo de la nueva República" (Currículo Nacional Bolivariano, 2007, p. 21).

16. Según el punto anterior, no hay destino superior del conocimiento más allá de la resolución de los problemas sociales y culturales, un eterno amor por el hecho social; así pues, la educación condenada a ser la piedra filosofal de la sociedad, le da cabida dentro de la Transformación Curricular a los famosos y oficiales "Grupos Estables". Tales grupos -sujetos a la volatilidad de los adolescentes, sumergidos estos últimos profundamente en una sociedad decadente de los medios de comunicación dominados por la explotación de la mujer, la pornografía, la histeria colectiva de las redes sociales y el fanatismo ingenuo por el control de las formas de producción- no hacen sino reproducir un esquema de conocimiento que

inutiliza las operaciones abstractas complejas; nos preguntamos aquí, ¿dónde queda el estudio de la Filosofía dentro de la Transformación Curricular? ¿Es necesaria la Universidad Autónoma en una sociedad que solo mira hacia lo terrenal y pragmático?

17. La Educación Secundaria Bolivariana ha declarado que “la finalidad del Liceo Bolivariano es formar al /.../ adolescente y joven con conciencia histórica e identidad venezolana, desarrollando capacidades y habilidades para el pensamiento crítico, cooperativo, reflexivo y liberador que le permitan, a través de la investigación, contribuir a la resolución de problemas de la comunidad local, regional y nacional” (Currículo Nacional Bolivariano, 2007, p. 27-28). El eterno amor por el hecho social es una constante plenamente perceptible, alejada de procesos holísticos profundos que lo conduzcan al desarrollo pleno de carreras universitarias de alto impacto a nivel internacional.

18. Un seminario sobre Transformación Curricular debe analizar si la Teoría de la Educación y la Transdisciplinariedad logran tener cabida en una educación que abiertamente se ha declarado enamorada de las circunstancialidades políticas e históricas. El enfoque positivista de la Universidad Autónoma y la formación del Profesorado aparecen en la escena, siempre reclamando una eterna adecuación de los estudios universitarios a la realidad del país. ¿Cuál currículo debemos atender primero: aquél que está dirigido a la educación media o aquél que forma profesionales desde la Universidad? ¿Mejoramos la Escuela o mejoramos a los futuros profesionales de la educación? Salen los refranes populares de si es primero el huevo o la gallina, o si quieres que te cuente el cuento del gallo capón (inmortalizado por García Márquez en *Cien años de soledad* durante la peste del insomnio que azotó a Macondo) (Cfr. García Márquez, 1967, p. 56).

19. La Universidad Autónoma, la Universidad de verdad, debe revisar su interés por la comprensión de los intereses que subyacen en la Transformación Curricular; la Universidad Autónoma, la Universidad de las Luces, debe proyectar el futuro campo laboral de sus egresados. Repensar las preguntas sobre la Transformación Curricular dentro de la Universidad Autónoma, la Universidad que es pueblo mismo, amerita considerar también que la educación no es neutra, es política; pero, ¿justifica que la educación sea política las barbaridades acometidas en la Transformación Curricular durante el terrible año de Nuestro Señor de 2016? La barbarie académica tiene rostro palpable cuando se obvian las consultas populares sobre educación, las consultas a las instituciones y sobre todo la consulta a la Universidad Autónoma sobre el destino de la educación media en Venezuela; la Consulta Nacional por la Calidad

Educativa (2014-2015) no deja de tener rumores muy bien fundados sobre su fundamentación epistemológica, su orientación y realización, así como sus aristas metodológicas en cuanto a recopilación y concentración de la información.

20. El parto inimaginable de cientos de miles de almas que rugen bajo el peso de la bota ministerial hace pensar en los esfuerzos por crear de la nada a los Grupos Estables, la integración de las disciplinas como Física, Biología y Química en el Área de Ciencias Naturales. Sin contar con la intocable área de Matemáticas, aislada de su hermana menor la Física. Los apuntes de campo señalan que la metodología delineada por el Ministerio de Educación tiene más sombras que luces, más detalles que puntos lisos. Obligar a ciertas disciplinas a desaparecer de la malla curricular para pasar a ser las cenicientas vergonzosas, tales casos como Comercio, Dibujo, y el increíble caso de la Historia, renombrada en Memoria. ¿Alguna Universidad en el Tercer Planeta de nuestro Sistema Solar confiere títulos académicos en Memoria? Creo, debemos revisar.

21. Otro punto. Existe la sensación en el ambiente de que las Universidades Autónomas nos hemos autoexcluido de los procesos sociales, puesto que la Universidad Autónoma es una microsociedad, por no decir Imperio y pensar en la figura del Rector como IMPERATOR REX. Debe preocupar a la Universidad Autónoma a qué o cuáles teorías científicas corresponde la Transformación Curricular, dónde quedaron los Currículos anteriores y asimilar el Análisis del Discurso para los documentos oficiales; un análisis del discurso sobre los documentos de la transformación curricular-en cierto sentido- es imposible, puesto que no tienen autoría manifiesta como hemos señalado con anterioridad. Algunos documentos parecen escritos por seres angélicos, otros documentos parecen escritos por Belcebú mismo. El desorden de las voces de autoría -como tal vez lo pudiera estudiar las teorías de la Escritura Académica- es sinfín. Dando paso, esto, a que la Transformación Curricular se haya desarrollado en el más profundo espíritu del *paterrolismo* (Briceño Guerrero, 1962, p. 31) académico ministerial.

22. Miguel de Cervantes describe magistralmente el donoso y grande escrutinio que el cura y el barbero hicieron en la librería de nuestro ingenioso hidalgo. El cual todavía dormía. Pidió las llaves a la sobrina del aposento donde estaban los libros autores del daño, y ella se las dio de muy buena gana. Entraron dentro todos, y la ama con ellos, y hallaron más de cien cuerpos de libros grandes, muy bien encuadernados, y otros pequeños; y así como el ama los vio, volviose a salir del aposento con gran priesa, y torno luego con una escudilla de agua bendita y un hisopo, y dijo:

- Tome vuestra merced, señor licenciado; rocíe este aposento, no esté aquí algún encantador de los muchos que tienen estos libros, y nos encanten, en pena de las que les queremos dar echándolos al mundo (Cervantes, 1605, pp. 60-61).

Así como hizo el ama de Don Quijote, para efectuar el estudio de los documentos y correos electrónicos con archivos adjuntos de la Transformación Curricular se debe entrar con un balde de agua bendita y diez hisopos en el aposento de estudio; sin contar con toda la alarmante información, imprecisa, vaga, inútil, incipiente, desastrosa, que circula en el ciberespacio sobre la Transformación Curricular. Toda esa información pudiera ser digna de ser arrojada al fuego eterno, al Hades. Sin embargo, recordando que no todos los libros fueron quemados en el mismo episodio anteriormente citado del Quijote, algunos documentos e información son salvables plenamente.

23. La información ofrecida por la toda honorable y laudable Zona Educativa del Estado Trujillo (Venezuela) no deja de ser calificada como escueta. Indudablemente, la Transformación Curricular afecta todos los procesos didácticos, así como la planificación y evaluación de los procesos. Porque ahora, sin más ni menos, se debe trabajar por procesos como si fueran la última sensación educativa; se les debe recordar en latín, *nihil novum sub sole*. Anularon la planificación por objetivos, como si la planificación por procesos fuera menos engorrosa e imprecisa. Quizás encerraban la pretensión de hacer la Transformación Curricular mediante el estilo de la educación por Competencias (revisar Tobón y otros), pero es un modelo educativo plenamente asociado a la derecha y el neoliberalismo.

24. Nuestra Universidad Autónoma forma a los futuros profesionales según el modelo por objetivos, plenamente cientificista y positivista. La adecuación a esta nueva Transformación puede durar muchos años, si se logran transformar los planes de estudio y en el mayor deseo que las Comisiones Curriculares avancen a paso redoblado. Las famosas y archiconocidas “orientaciones pedagógicas” tienen la inmensa facultad mágica de derogar y contradecir procesos inherentes a la Ley de Orgánica de Educación actual (2009), así como la no menos aplaudida Consulta Nacional por la Calidad Educativa, realizada en lapsos y regiones imprecisas, sumergida -además- en el pantano bochornoso de las estadísticas manipuladas con toda la intención o alevosía política. Se habla ahora de superar el esquema de objetivos de Bloom, y vincular los estudiantes a la realidad, como si la taxonomía de Bloom no lo hiciera; es que ¿acaso hemos perdido tiempo valioso siguiendo el modelo de Blom?

25. La Transformación Curricular está centrada en el crecimiento político y no en lo técnico-científico. La disciplina, que "es una categoría organizadora dentro del conocimiento científico; instituye en éste la división y la especialización del trabajo y responde a la diversidad de dominios que recubren la ciencia" (Morin, 2002, p. 115) ha quedado sumergida o anidada con otra, no siempre del todo cónsona con la anterior. Desde ciertos criterios de análisis, es una revisión simplista con aires de complejidad; añadiendo persistentemente que dicha Transformación quita profundidad al carácter científico de la educación y privilegia espejismos espantosos de profesionalización laboral en niveles que le son incompatibles.

26. Se habla constantemente de libertad, mientras que las supervisiones son aterrantes y constantes; profundizando el abismo entre el hacer y el decir, hasta los liceos y colegios agrupados bajo la Asociación Venezolana de Educación Católica (AVEC) es examinada y tratada como educación privada elitesca, cuando antes bien es una asociación dedicada a atender el sector más humilde de la población estudiantil del país. Parece el mundo al revés, en donde se premia al que castiga e impone y no al que construye desde la realidad más baja; una consulta como la que fue desarrollada por el Ministerio del Poder Popular para la Educación no puede servir de base para dicha y sobrevalorada Transformación. No tanto por lo alocado de la presentación de dichos resultados, sino por la falta de basamento epistemológico y científico para las aseveraciones. Sin contar, además que ese codiciado cambio de paradigma, afecta la vida de miles de profesores o educadores que sobreviven desde la contratación por horas académicas.

27. Las contradicciones *in hoc lacrimarum valle* son cuantiosas. Mientras se habla de pluralidad, se favorece la imposición gnoseológica; se habla de profundidad en la investigación, se agobia a la disciplina científica; se habla de comprensión del ser, pero se favorece un desequilibrio entre formación científica y humana. Sin contar con la tergiversación irresponsable de la frase del Maestro Simón Rodríguez "inventamos o erramos", aplicándola a diestra y siniestra como justificación del constante cambio curricular. Ante este panorama digno del mismísimo *infern*o dantesco, vale preguntarse ¿cómo actuará la Universidad Autónoma? ¿Qué papel desempeñará la disciplina científica, cuidada tanto como la virginidad y pureza femenina en las Academias? ¿Formarán las Universidades Bolivarianas con un amplio sentido científico y de altísima tecnología? ¿Si el cambio curricular tiene un alto impacto en el país, cómo se formarán los estudiantes que deben cursar las carreras en solo 4 años?

28. El éxodo y deserción estudiantil es alarmante, dando grima y estupor los números ofrecidos por la Secretaría de las Universidades Autónomas del país. ¿Hacia dónde se dirigen estos pobres hijos de Adán y Eva? ¿Hacia dónde caminan los hijos descendientes del rayo de Zeus y las cenizas de los Titanes y de Dioniso? Indudablemente, se dirigen a carreras más pragmáticas, realizables en poco periodo de tiempo, las cuales son ofrecidas por costosísimas Universidades Privadas e Institutos Privados en donde hasta es difícil respirar, por el inmenso temor de que cobren el oxígeno. Quizás algunos se convierten en *bachaqueros* (neologismo que significa la inmensa capacidad de madrugar casi todos los días para comprar productos regulados y revenderlos en las calles, como buhoneros; su origen implica el comportamiento humano reducido a la acción del bachaco en cargar inmenso peso hacia la guarida) ... Por otro lado, ¿cómo se aborda la ausencia de conocimientos en las menciones que no egresan con conocimientos complejos combinados (tales como las que requiere el área de Ciencias Naturales, en donde el nuevo perfil de *Mago Merlín* requiere que el Profesor sea capaz de dominar ampliamente la Física, Química y Biología)?

29. La inmensa incertidumbre de no conocer el destino o punto de llegada de la aplicación de esta Transformación Curricular genera, en el mejor estilo conductista Estímulo-Respuesta, una violencia en los marcos de la convivencia escolar. Un currículo oculto parece esbozarse: que nadie sepa nada. Sumergidos hasta la garganta en las arenas movedizas, los estudiantes malformados deambularan como ánimas en pena al no poder soportar los planes de estudio de las Universidades Autónomas; prefigura, esto, la desaparición y desinstalación de la Universidad auténtica.

30. El Estado actual posee una varita mágica, al mejor estilo de Harry Potter, para crear carreras y menciones que respondan a los intereses de los gabinetes políticos; con denodado interés en afianzarse en el poder, el Estado ha descuidado la publicación de la Colección Bicentenario (libros de texto utilizados en los niveles de educación media) puesto que no concuerdan con las áreas planteadas por la Transformación Curricular. Los directores de los Colegios y Liceos, Sísifos condenados al trabajo inútil, tendrán que resolver según su criterio y mejor competencia; por su puesto, los afectos al partido político del Estado no ven ninguna contradicción en la Transformación misma, para mantener su “puestico”, su “papa diaria”, “el bozal de arepas”, según refranero popular.

31. La información presentada en los documentos de la Transformación Curricular posee un altísimo perfil político. La intención del discurso configura los verbos que definen acciones y nombran la ética como

si el Plan Nacional Socialista 2013-2019 transformara éticamente a la educación. Si bien es cierto que la educación no es neutra y todo proyecto educativo es político, la carga ideológica es sumamente nociva para la educación como ciencia; en líneas generales, la intención es buena, algo así como "peor es nada". Para el siglo XXI, el proyecto educativo esbozado en la Transformación Curricular es carente de sentido, puesto que no se puede estudiar con proyectos anacrónicos; no podemos estudiar, para la ciencia del siglo XXI, con mecanismos útiles para lograr ciencia en el siglo XVIII. En síntesis, es un proyecto que no les interesa en lo más mínimo formar un nuevo venezolano.

32. Aparte de ridiculizar la opinión de los expertos en las disciplinas que se forman en las Universidades Autónomas, el proyecto de Transformación Curricular no posee discurso científico, no posee línea discursiva, no hay criterios autorizados para formar un verdadero proyecto curricular. No existe la científicidad, solamente una lista de mercado como si las palabras actuaran por sí solas o fueran neutras. Se percibe una ausencia casi total de la opinión del experto disciplinario, incrementando la desconfianza en el Estado; la confianza es, para nuestra época, el pilar fundamental de la sociedad avanzada del siglo XXI. Y no existe sensación de confianza puesto que en la Transformación Curricular está escrita una palabra tras otra, sin más; olvidando, en todo rigor, que el currículo es la planificación teórica y científica del plan de estudios registrado en un documento magno. Falta, además la experticia, en tanto que no hay cohesión de teorías y saberes pragmáticos; con todo esto, queda decir que los educadores no somos encantadores de serpientes, ni magos.

33. En planos anteriores a la Transformación Curricular, había currículo. El Bachiller se dirigía a la Universidad, para proseguir su formación académica y científica; los egresados de Estudios Técnicos y Artesanales iban a la Escuela de Artes y Oficios; el artesano se formaba en barro, metal y madera; el antiguo I.N.C.E solo admitía alumnos que trabajaran en su área y evidenciaran ello mediante constancia; y, finalmente, el Técnico trabajaría como Auxiliar de un Ingeniero. En la nueva Transformación Curricular no hay perfil de egreso, ni declarado ni por explicar. Si bien es cierto que la Universidades Autónomas mantienen un examen de admisión para algunas menciones o carreras, la Transformación Curricular pretende borrar esto. ¿Qué había anteriormente en el Currículo? Disciplina. De eso no hay nada en el que se pretende imponer. Aun entendiendo, como final, que fueron los Copeyanos (adscritos al Partido Social Cristiano C.O.P.E.I) quienes eliminaron las Escuelas Técnicas y los Adecos (adscritos al Partido Acción Democrática).

34. Toda Universidad tiene proyecto. La Universidad de Los Andes tiene un proyecto: la autonomía; sin embargo, ese proyecto está descontrolado. El proyecto político de la Transformación Curricular carece de control y no permite la formación de sujetos críticos. ¿Dónde está el estudio sistemático de la Filosofía y de la Historia en la Transformación Curricular? La crítica que se hace en este documento tiene suficientes fundamentos, no es un vulgar chisme o cuento de camino; toda crítica debe tener fundamento. Igualmente, no puede seguirse confundiendo Educación con Escuela; la Escuela es una institución para combatir la Anomia (véase las propuestas de Durkheim a lo largo de su obra), mientras que la Educación es un proceso en el cual las generaciones adultas le señalan el camino a las nuevas generaciones.

35. Como clamor del año 2017, la Universidad Autónoma debe dejar de estar sometida a la gerontocracia y comprender el hecho de si no hay estudiantes que soporten el plan de estudios, no habrá presupuesto y no habrá profesores. La Escuela, porque la Universidad también es una Escuela, es ante todo un espacio; el programa tensa la relación entre el profesor y el alumno. Por qué en el proyecto de Transformación Curricular se confunde Escuela con Educación, es algo desconocido. Persisten datos por los cuales se mantiene la anomia en la Escuela, puesto que no hay posibilidades de aplicar sanciones a los infractores; no existe definición clara de ética, sino ciertas orientaciones generales para controlar la acción. Existe el deber, pero no se aclara lo que se debe entender por ética; para que exista ética debe existir la norma. ¿Quién fija las normas? Solo existen eufemismos para la aplicación de las normas y sanciones. Sin control en las instituciones no se puede reducir la anomia social.

36. Al no existir norma, no hay ética; al no haber ética, no hay moral. Se deben elaborar normativas, desde la gramática discursiva, que posea parámetros sancionadores. En tal sentido, el alumno de educación media no es autónomo puesto que debe responder el representante del alumno; no se puede llamar la atención a los alumnos sino al representante, estimulando la formación de la ciudadanía, no de la sumisión ciega que provoca la obediencia ignorante del deber. La Universidad Autónoma crece, se proyecta, al reducir los índices de anomia y no solo con *papers* o publicaciones en las revistas científicas, indizadas y arbitradas. Sin embargo, a veces en las Universidades Autónomas no hay ni ganas, ni voluntad para semejante reducción de la anomia.

37. Lista de tareas posibles: a) revisar las concepciones de currículo; b) enfatizar el problema social como de mayor gravedad que el problema económico o educativo; c) superar la falta de seguimiento y supervisión de los diseños curriculares; d) examinar los presupuestos y dotación

de recursos, así como el personal de las Universidades Autónomas; e) proyección de asimilación y egreso de los estudiantes con perfil requerido; f) superar la ausencia de perfil de egreso en Educación Media y Diversificada; g) comprender los enfoques de carrera y la proyección de los estudios ante la competencia desigual de otras Universidades; h) estudiar la anomia y la ciudadanía nueva; i) potenciar la visibilidad de las carreras a través de exposiciones en educación media; y, j) comprender la importancia superior del plan de estudios y no del curriculum vago e incierto.

38. Es importante comprender lo siguiente: el docente activa la Transformación Curricular cuando la pone en práctica en el salón de clases; por ende, cada docente debe construir su propio currículo. Sin embargo, no se ha comprendido del todo que los adolescentes están en proceso de formación, que no se ha estudiado del todo la adolescencia en el mundo contemporáneo. Pudiera pensarse, entonces, que la Transformación Curricular amerita que el profesor sea creador del currículo. Aunque la Educación Media y General ha sido tierra de nadie y la educación haya sido declara por muchos como un fraude, debe seguir construyéndose curriculum. Por otro lado, en Venezuela hay un margen de 40 años de permanente construcción curricular; ¿se colocó acaso la piedra angular? ¿Cuándo se coloca el último bloque en el edificio educativo?

39. Perfil docente: investigador activo, con proyección inter-pluri-transdisciplinaria, hábil para la investigación con los estudiantes, profesor suficientemente crítico y comprensivo.

40. ¿Acaso la Transformación Curricular desconoce que hemos pasado de la dictadura de los padres a la dictadura de los hijos? ¿Desconoce la Transformación Curricular la permanente crisis cultural y la no menos perenne asimetría del poder?

41. ¿Qué harán las nueve menciones de la Carrera Educación (Básica Integral, Biología y Química, Castellano y Literatura, Física y Matemática, Geografía e Historia, Geografía y Ciencias de la Tierra, Lenguas Extranjeras, Preescolar, Agropecuaria Rural y Comunitaria) del Núcleo "Rafael Rangel" de la Universidad de Los Andes, ¿ante semejante atropello indirecto de la Transformación Curricular?

42. Quisiera felicitar al Ministro de Educación y su equipo político, quisiera aplaudir esta iniciativa de Transformación, y aún así no puedo. No queda más que tomar los aspectos que se puedan salvar y abandonar lo que es digno de la peor de las muertes: el olvido (cfr. Briceño Guerrero, 2014, p. 25).

43. Agradezco y doy crédito a los participantes en el Seminario desarrollado en la Universidad de Los Andes, Núcleo Universitario "Rafael Rangel", así como al Seminario desarrollado en la Facultad de Humanidades de Mérida (noviembre, 2016); no sin dejar de contar con todas esas llamadas telefónicas, mensajes de texto y conversaciones en

los pasillos *anómicos* de las instituciones educativas y de la Universidad Autónoma. Pronuncio su nombre, para que el silencio cómplice de estos tiempos no aplaque ni la ira de las Musas ni la voz de Atenea: Steven Montilla, Yamileth Vázquez, Juan José Ojeda, Deyse Ruiz, Yeffri Hidalgo, María Elena Araujo, Carlos Moreno, Juan Liendro, Jesús Sisco, Desiree Vanessa Mejía, Ivonne Ruza, Rosilio Alfonso, Beatriz Coronado, Ramón Blanco, Lilly Urbina, Ynmarú Araujo, Alba Laguna, Katuska del Valle Briceño Lozada, Marianela García, Francisco Balza, Yetzy Guerra, José Camilo Perdomo, Freddy Trasven, Anthony Naranjo, Raúl Torres, Youly de La Cruz, Jessica García, Mariela Bastidas, Martha Gudiño, José Barreto, Jorcelin Briceño, Maryelva Ordoñez, Kathleen Correa, Mery López, Noris Rondón, Emilia Márquez, Noelia Parra, Ivonne Rivera, Marcos Garzón, Johan González, Alex Zerpa, Ramón Devia, Nolbert Molina, Rebeca Rivas.

44. Hipnos y Morfeo vienen por mí, acudiré a ellos.

### Referencias Bibliográficas

- Briceño, Jesús Rafael. (2016). Apuntes durante el Seminario sobre la Transformación Curricular. (Manuscrito sin publicación, ni edición). Universidad de Los Andes. Núcleo Universitario "Rafael Rangel". Noviembre. Trujillo. República Bolivariana de Venezuela.
- Briceño, Jesús Rafael. (2016). Apuntes durante el Seminario sobre la Transformación Curricular. Núcleo La Liria. Centro de Ciencias Aplicadas al Deporte. (Manuscrito sin publicación, ni edición). Noviembre. 25. Mérida. República Bolivariana de Venezuela.
- Briceño, Jesús Rafael. (2016). Apuntes durante el Congreso Pedagógico del Circuito 10 del Municipio Valera. (Manuscrito sin publicación, ni edición). Diciembre, 07 y 08. Trujillo. República Bolivariana de Venezuela.
- Briceño Guerrero, José Manuel. (1962). ¿Qué es la Filosofía? Editorial La Castalia. Biblioteca José Manuel Briceño Guerrero. Mérida-Venezuela. Segunda edición, 2007.
- Briceño Guerrero, José Manuel (2014). Cantos de mi majano. Editorial La Castalia. Biblioteca José Manuel Briceño Guerrero. Mérida-Venezuela.
- Cervantes, Miguel de. (1605). Don Quijote de la Mancha. Edición del IV Centenario. Real Academia Española. Asociación de Academias de la Lengua Española. Distribuidora y Editora Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, S.A. (2005). Bogotá. Colombia.
- García Márquez, Gabriel. (1967). Cien años de soledad. Edición Conmemorativa de la Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española. Grupo Editorial Norma. (2007). Venezuela.
- Heródoto de Halicarnaso. (1972). Los nueve libros de la historia. Colección Los Clásicos. Editorial W. M. Jackson, Inc. New York. Estados Unidos de Norteamérica. Cuarta edición. (Primera edición, 1963).
- Hesíodo. (2007). Teogonía. En Revista Luz, moléculas y vida, de la Universidad de Salamanca. España. Edición en versión PDF. Disponible en web permanentemente.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación. (2016). Orientaciones. Proceso de Transformación Curricular en Educación Media. Documento digital.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación. (2014-2015). Consulta Nacional por la Calidad Educativa. Edición en versión PDF. Disponible en web permanentemente.